

APORTES, COMENTARIOS Y OPINIONES

COSOC SUBSECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL Y COSOC SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO

CUENTA PÚBLICA MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL GESTIÓN 2020

Con fecha 26 de mayo 2021, mediante videoconferencia se reúne a los consejeros y consejeras de la Sociedad Civil de la Subsecretaría del Trabajo y de la Subsecretaría de Previsión Social, con el objetivo de exponer los principales contenidos Cuenta Pública Participativa del Ministerio del Trabajo y Previsión social, gestión 2020 y recibir aportes, comentarios y opiniones de los principales representantes de las organizaciones.

Asisten a la sesión extraordinaria:

Fernando Arab	Subsecretario del Trabajo
Pedro Pizarro	Subsecretario de Previsión Social
Gustavo Rosende	Jefe de Gabinete Subsecretaria del Trabajo
Ramón López	CUPEMCHI COSOC SUBPREV
Orlando Sharp	CONFEDECH COSOC SUBPREV
María Paz Águila	Asociación de Mutuales COSOC SUBPREV
Santiago Carvajal	MUCECH COSOC SUBPREV
Nancy Droguett	Colegio de Trabajadoras/es Sociales COSOC SUBPREV
Marcia Maldonado	SIL COSOC SUBPREV
Rene Tapia	UNAP COSOC SUBPREV
Fernando Ceardi	CONFEDECH COSOC SUBTRAB
Daniela Oyarzun	Subsecretaria del Trabajo
Fernanda Terminel	Fundación Descúbreme COSOC SUBTRAB
Héctor Sandoval	CONATACoch COSOC SUBTRAB
Francisca Adasme	Fundación descúbreme COSOC SUBTRAB
Paula Poblete	
Macarena Pinto	Subsecretaria de Previsión Social
Roberto Mercado	Superintendencia de Pensiones
Andrea Mackenney	Secretaria Ejecutiva Subsecretaria del Trabajo
Andrea Loncopan	Secretaria Ejecutiva COSOC SUBPREV
Carolina Pérez	Secretaria de Actas COSOC SUBPREV

Siendo las 9:30 hrs, agradeciendo la presencia de los consejeros de ambas Subsecretarías en esta revisión de Cuenta Pública Participativa del Ministerio del Trabajo y Previsión Social se inicia la sesión extraordinaria.

El Sr. Fernando Arab, Subsecretario del Trabajo, y el Sr. Pedro Pizarro, Subsecretario de Previsión Social, entregan un saludo a los presentes junto a un breve resumen de la gestión del ministerio realizada el año 2020.

El Sr Gustavo Rosende, jefe de Gabinete Subsecretaría del Trabajo, Sra. Andrea Mackenney coordinadora gabinete Ministerio del Trabajo y Previsión Social y Sra. Macarena Pinto asesora gabinete Subsecretaría de Previsión Social, presentan los principales contenidos de Cuenta Pública Participativa.

Exponen lo siguiente:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

1: "Un mundo laboral que responde al entorno y a las demandas ciudadanas; y que da oportunidades, protege y apoya a los trabajadores"

2: "Un Chile que dialoga y llega a acuerdos"

3: "Un mundo laboral que mira al futuro y que desarrolla políticas públicas que respondan a las nuevas tecnologías y desafíos internacionales"

OBJETIVO 1: "Un mundo laboral que responde al entorno y a las demandas ciudadanas; y que da oportunidades, protege y apoya a los trabajadores"

A: -La Reconstrucción del Mercado Laboral.

Materia Legislativa

- Ley N ° 21.220 Trabajo a Distancia
- Ley N ° 21.227 Protección del Empleo
- Ley N ° 21.247 Crianza Protegida
- Ley N ° 21.235 Directivas sindicales
- Ley N ° 21.260 T. Distancia Embarazadas

Paso a Paso Laboral

- Hoja de Ruta
- Fichas Sectoriales
- Formulario Único de Fiscalización

Instituciones

- Dirección del Trabajo
- Superintendencia de Seguridad Social
- Diálogo Social
- Instituto de Previsión Social
- Instituto de Seguridad Laboral
- Dirección de Crédito Prendario

Incentivos al Empleo

- Subsidios al Empleo.
- Programas de reconversión, capacitación y certificación.

Mesa interministerial y multidisciplinaria para la creación de empleos formales a nivel local.

B: - La Intermediación y Capacitación como eje integral de oportunidades.

Plataformas

- Destina Empleo
- Sistema de Oportunidades Laborales
- Bolsa Nacional de Empleo

Comité de Intermediación Laboral

- Fortalecimiento de las OMIL
- Articulación de la certificación (ChileValora) con la Formación Técnica Profesional.

C: - La Inclusión laboral y la importancia de la protección de los niños a través de la erradicación del trabajo infantil.

Inclusión

- Personas con Discapacidad:
 - Ley N° 21.275
 - Consejo Consultivo “Pacto de Productividad”
 - Programa “Fórmate para el Empleo” (SENCE)
 - Manual de Buenas Prácticas
- Género
 - Ley N°21.247
 - Mayores incentivos Subsidios al Empleo.
 - Campaña de Corresponsabilidad
 - Mesa “Mujer y Construcción”
 - Programa “Mujer Digital”
- Erradicación del Trabajo Infantil
 - Ley N°21.271 (Normativa internacional).
 - Índice de Vulnerabilidad del Trabajo Infantil.
 - Estrategia Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil.

D: - Las pensiones y la seguridad social como reflejo de un mejor sistema laboral.

- Nuevos beneficios en el Sistema de Pensiones Solidarias (SPS).
- Reforma de Pensiones
- Ley N°21.309
- Protocolos de Seguridad Sanitaria para el retorno gradual y seguro al trabajo, boletines N° 13.600 y N° 13.743
- Continuidad Ley N°21.133

OBJETIVO 2: “Un Chile que dialoga y llega a acuerdos”

A: - Fortalecimiento de rol del Consejo Superior Laboral

- Informes de Ley N°21.165 /Ley N°21.220 / Ley N°21.228 / Ley N°21.289

B: - Mesas de Trabajo

- Centrales Sindicales
- Trabajadoras de Casa Particular
- Recolectores de residuos domiciliarios
- Descarbonización
- Transición Justa
- Minería
- Portuaria

C: - Departamento de Diálogo Social

- Descentralización del Fondo de Formación Sindical.
- Recuperación de Historia Sindical.

D: - Consejos de Previsión Social

- Consejo Consultivo Previsional
- Consejo Consultivo de Seguridad y Salud en el Trabajo.

E: - Consejos de la Sociedad Civil

OBJETIVO 3: “Un mundo laboral que mira al futuro y que desarrolla políticas públicas que respondan a las nuevas tecnologías y desafíos internacionales”

A: - Materia Legislativa

- Ley N ° 21.220
- Ley N ° 21.327
- Proyecto de Ley de Plataformas Digitales
- Proyecto de Ley Modernización SENCE

B: - Reconversión y Capacitación

- Programa Reinvéntate
- Despega MIPE
- Talento Digital

C: - Prospección Laboral

- Departamento de Prospección Laboral. (Destina Empleo, Sistema de Oportunidades Laborales)

D: - Instituciones

- Dirección del Trabajo
- SUSESO (PAE)

E: - Estándares Internacionales

Finaliza el sr. Gustavo Rosende con la siguiente reflexión dando paso a las aportes, comentarios y opiniones de los presentes:

El año 2020 fue un año de desafíos que demostró el gran compromiso de trabajadores y empleadores con el desarrollo y recuperación de nuestro país.

Como Ministerio, fuimos desafiados a responder con urgencia a necesidades masivas e inéditas. Y todos los avances que realizamos los logramos con el apoyo de todos los funcionarios y funcionarias del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, sus Subsecretarías y servicios dependientes.

Y para este año 2021 tenemos altas metas para responder a los desafíos país con eficiencia y eficacia.

Seguiremos además cumpliendo con el compromiso de no dejar solo a ningún trabajador, protegiendo las fuentes laborales, pero también incentivando a la reactivación dada las mejoras en el contexto sanitario. Lo anterior también actuando unidos potenciando la Red de Protección Social cuyas medidas de apoyo como el IFE, Bono Clase Media y el Bono para jubilados-, totalizan transferencias directas por un monto inédito de más de 15.000 millones de dólares, y que beneficia hoy a más del 76% de la población.

Asimismo, nuestra prioridad seguirá siendo la tramitación de los proyectos laborales y de seguridad social que hoy se encuentran en el Congreso, tales como: el Proyecto de Mejora a las Pensiones Solidarias y al pilar contributivo, Proyecto de Ley de Sala Cuna, y el Proyecto en Plataformas Digitales

También continuaremos con la implementación de leyes tan importantes como la Modernización de la DT y el proyecto de protocolos de salud y seguridad.

En Capacitación y Empleabilidad, potenciaremos los Subsidios al Empleo, en sus líneas Regresa, Contrata, Protege y Nuevo Empleo

A su vez, nos enfocaremos en elaborar e implementar el Marco de Cualificaciones de Sence y en implementar y masificar el Sistema de Oportunidades Laborales, y más que todo, la Bolsa Nacional de Empleo.

Debemos volver a tener la capacidad de un país de volver a crear empleos, mejorar los salarios y generar oportunidades. Porque nuestro Ministro ya lo ha dicho: no hay mejor bono, subsidio o ayuda, que tener un empleo digno, estable y bien remunerado. Esta es nuestra más urgente preocupación y nuestro firme compromiso.

APORTES, COMENTARIOS Y OPINIONES CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL, SUBSECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL Y SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO:

Fernando Ceardi COSOC Subsecretaría del Trabajo. *“Primero que nada quiero felicitarlos a cada uno del equipo en representación del Subsecretario, al escuchar la cuenta pública, la primera impresión que uno se lleva es que hay un trabajo arduo, muy bien preparado, hay cohesión en los planteamientos de los tres pasos que se han señalado, cosas muy importantes, no podemos olvidar que el escenario es absolutamente diferente a lo que son las cuentas públicas de años anteriores, estamos en presencia de casi una tormenta perfecta y que todavía no sabemos si llegaremos a puerto, pero en materia de lo que es el Ministerio del Trabajo y con todas sus subsecretarías, en lo personal como rubro del comercio detallista de Chile, la verdad que veo con mucha seriedad y con mucho profesionalismo de parte de cada uno de los integrantes un trabajo interesante. Sabemos que hay dificultades, conocemos que todas estas cosas se pueden mejorar, pero ustedes han sumado capacitaciones, están en el ámbito de las tecnologías y condice es que si yo tomo el factor estadístico que hace más de un año se perdieron casi o más de dos millones de empleos, hoy día ya están recuperados un 55% de estos y aún estamos en el primer semestre. Yo les deseo el mejor de los éxitos y la verdad me siento muy grato de haberlos escuchado y sin entrar en detalles en lo macro está muy bien fortalecido y eso es una herramienta fundamental para el crecimiento, porque las empresas juntamente con vuestras directrices son los motores para finalmente encontrarnos con una reactivación para nuestro país”*

Orlando Sharp COSOC Subsecretaría de Previsión Social *“Antes que nada, doy gracias por la presentación está muy clara, pero para avanzar hay una pregunta reiterativa sobre los empleadores que se han acogido a la ley de Protección al Empleo, porque hay muchas empresas quebradas, pero hay empresas pequeñas que todavía quieren ayudar a sus trabajadores que están con problemas y la Ley de Protección al Empleo impide que los trabajadores tengan alguna relación laboral con el empleador cuando están sujetos, pero hay ciertas ocasiones para ayudar tanto al empleador como al trabajador, el empleador está dispuesto a darle un delta de dinero para realizar ciertas funciones y eso no lo está permitiendo la ley, entonces podríamos afinar y buscar las medidas de modificar eso para que se pueda ayudar y permita a los trabajadores tener una renta adicional y también ayudar a las microempresas que no quiebren”*

RESPUESTAS

El sr. Gustavo Rosende responde a los comentarios, destacando:

- *La cohesión del equipo de trabajo, y los esfuerzos en coordinación de los Servicios relacionados del Ministerio.*
- *Los esfuerzos y generosidad de los funcionarios del Ministerio, junto con la disposición y adaptabilidad frente a la crisis.*
- *El objetivo de proteger y apoyar a cada trabajador y trabajadora de Chile, buscando soluciones en aquellas localidades donde la entrega de beneficios es más difícil.*
- *Las oportunidades de mejora de cada una de las iniciativas desarrolladas por el Ministerio, con énfasis en las dificultades comunicacionales que se han presentado.*
- *La importancia de los COSOC en la elaboración y retroalimentación de las propuestas de políticas públicas.*

La sesión finaliza agradeciendo a los participantes su disposición y aportes.

Andrea Mackenney R

Coordinadora Participación Ciudadana

Ministerio del Trabajo y Previsión Social
